



ANDI

*Asociación Nacional De Intérpretes
Sociedad de Gestión Colectiva*

Asociación Nacional de Intérpretes, S. G. C. de I. P.

(A.N.D.I.)

TONALÁ No. 60 Y 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 55-25-40-59

INTERNET: www.andi.org.mx

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P. (A.N.D.I)

PRIMERA CONVOCATORIA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

JOSÉ ELÍAS MORENO

VICE-PRESIDENTE

LETICIA CALDERÓN

VOCALES

ARLETTE PACHECO

ILIANA DE LA GARZA

JESÚS MONÁRREZ

RICARDO GUERRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A LOS APRECIABLES SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P., A LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE TONALÁ NO. 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06700, EN ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA.

- 1. RECONOCIMIENTOS ANDI.**
- 2. LECTURA DE LAS SÍNTESIS DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS DE MARZO Y JUNIO DE 2023.**
- 3. INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL.**
- 4. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
- 5. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**
- 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 7. ASUNTOS GENERALES.**

SECRETARIA DEL CONSEJO

IRINA AREU

NUESTROS SOCIOS DEBERÁN ACREDITAR SU CALIDAD COMO TALES.

LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y AL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.

COMITE DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

LUIS GATICA


DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NO SE PODRÁN ADOPTAR ACUERDOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE NO FIGUREN EN EL ORDEN DEL DÍA.

VOCALES

HORACIO CASTELO

SUGEY ABREGO

ATENTAMENTE


JOSÉ ELÍAS MORENO GONZÁLEZ DE COSSÍO
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO
A.N.D.I.

CIUDAD DE MÉXICO 05 DE OCTUBRE DE 2023